

## CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

### POLÍTICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

La **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, comunica a sus grupos de interés su Política General de Protección de Datos Personales.

Los datos personales que custodia **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, en su condición de responsable y/o encargado, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas aplicables, las cuales están alineadas con las buenas prácticas internacionales en la materia. De manera específica **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** trata los datos personales que se requieren para la administración de los registros públicos que le han sido encomendados así como las bases de datos con vocación pública que, en lo aplicable, son así mismo tratadas dando cumplimiento a la regulación jurídica de la protección de datos personales en Colombia.

Todos los datos personales serán tratados por **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** conforme las siguientes finalidades de carácter general:

- Para ejercer las funciones legales de las Cámaras de Comercio, consagradas en el artículo 86 del Código de Comercio y normas complementarias.
- Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales existentes con sus grupos de interés.
- Para el cumplimiento de las obligaciones legales que involucren datos personales de sus grupos de interés.
- Para la gestión comercial y relacionamiento con sus grupos de interés.
- Para la prestación de servicios de valor agregado en relación con la información que gestiona de sus grupos de interés y especialmente de la proveniente de los registros públicos que administra.

En cada proceso empresarial, y acorde con los datos personales recolectados y tratamiento a realizar, en el respectivo aviso de privacidad se informarán previamente las finalidades particulares; nombre o razón social y datos de contacto del responsable o encargado del tratamiento, y si el tratamiento se efectuará por un encargado, caso en el que tal encargado estará bajo la dirección de **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**; los derechos que le asisten al titular y los mecanismos dispuestos por **LA CÁMARA**

**DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** para dar a conocer la política de protección de datos personales.

Cualquier persona que haga parte de uno de los grupos de interés, en relación con tratamiento de sus datos personales tiene derecho a:

- Ejercer su derecho de habeas data consistente en conocer, actualizar y rectificar los datos personales recolectados de ellas. Y a oponerse o solicitar la cancelación de sus datos en aquellos casos en que tal petición proceda de acuerdo con la Ley o el contrato suscrito entre las partes.
- Evidenciar la existencia del consentimiento otorgado para la información que no tiene la vocación de pública.
- Ejercer las acciones que la ley colombiana reconoce en materia de protección de datos personales y habeas data.

Para el ejercicio del habeas data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo contactando al área de servicio al cliente a través del acceso web que permite el contacto de los usuarios con la organización. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de ser contactado en relación con su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos.

Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** dará respuesta a las consultas y/o reclamaciones conforme lo indicado en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012.

El tratamiento de los datos personales que realiza **LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** conforme esta política, se hará con base a la norma, procedimientos e instructivos adoptados por esta institución para el cumplimiento de la legislación aplicable a la protección de información personal.

Esta política ha sido aprobada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el día 30 de Enero de 2014.